



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA DELEGADA
INVESTIGACIONES, JUICIOS FISC
Y JURISDICCIÓN COACTIVA

SECRETARÍA COMÚN
82113-SC-
Bogotá D.C.

Contraloría General de la República :: SGD 22-07-2021 16:23
Al Contestar Cite Este No.: 2021EE0116540 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 82118-DESPACHO DEL CONTRALOR DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO / GRISELDA LUNA CARDENAS
DESTINO COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA RL O QUIEN HAGA SUS
ASUNTO CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
OBS

2021EE0116540



Señores

COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA

Representante Legal o quien haga sus veces

Calle 100 No 9 A 45 Piso 12 torre 3

Bogotá D.C.

ASUNTO: *Citación para Notificación Personal*

*Comendidamente solicito a usted presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 69 No. 44-35, Piso 1 y 10, Edificio de la Contraloría General de la República de esta ciudad, con el objeto de notificarse personalmente del **Fallo No. 0009 de 22 de julio de 2021**, proferido por la **DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES No. 2**, con ocasión al Proceso de Responsabilidad Fiscal No. **PRF- 2016-01189** Entidad Afectada: **EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS "ECOPETROL S.A."**, identificada con NIT: 899.999.068-1.*

De igual forma se solicita, en caso de autorizar la notificación electrónica de esta providencia y/o de las demás que deban surtirse de manera personal de conformidad con lo ordenado en el Artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, enviar al correo: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, con copia a gluna@contraloria.gov.co la dirección electrónica a través de la cual debe surtirse el presente trámite

Transcurridos cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de envío de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por AVISO, de conformidad con lo ordenado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, si para esa fecha no se ha podido surtir la notificación personal.

El horario de atención al público es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en jornada continua.

Atentamente,

GRISELDA LUNA CÁRDENAS

Funcionaria Secretaría Común

Abogado Sustanciador: Esperanza Panche Lotta
22/07/2021



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA DELEGADA
INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES
Y JURISDICCIÓN COACTIVA

SECRETARÍA COMÚN
82113-SC-
Bogotá D.C.

Contraloría General de la República :: SGD 22-07-2021 16:25
Al Contestar Cite Este No.: 2021EE0116544 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 82118-DESPACHO DEL CONTRALOR DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO / GRISELDA LUNA CÁRDENAS
DESTINO COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA AP GERMAN LONDOÑO G
ASUNTO CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
OBS NOTIFICACIONES@SOLIDARIA.COM.CO Y DIPEREZ@SOLIDARIA.COM.CO CALLE 100 NO
9 A 45 PISO 12 TORRE 3 BOGOTÁ D.C. ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
2021EE0116544

Doctor

GERMÁN LONDONO GIRALDO

Apoderado

COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA

Representante Legal o quien haga sus veces

notificaciones@solidaria.com.co y diperez@solidaria.com.co

Calle 100 No 9 A 45 Piso 12 torre 3

Bogotá D.C.

ASUNTO: Citación para Notificación Personal

Comedidamente solicito a usted presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 69 No. 44-35, Piso 1 y 10, Edificio de la Contraloría General de la República de esta ciudad, con el objeto de notificarse personalmente del **Fallo No. 0009 de 22 de julio de 2021**, proferido por la **DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES No. 2**, con ocasión al Proceso de Responsabilidad Fiscal No. **PRF- 2016-01189** Entidad Afectada: **EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS "ECOPETROL S.A."**, identificada con NIT: 899.999.068-1.

De igual forma se solicita, en caso de autorizar la notificación electrónica de esta providencia y/o de las demás que deban surtirse de manera personal de conformidad con lo ordenado en el Artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, enviar al correo: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, con copia a gluna@contraloria.gov.co la dirección electrónica a través de la cual debe surtirse el presente trámite

Transcurridos cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de envío de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por AVISO, de conformidad con lo ordenado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, si para esa fecha no se ha podido surtir la notificación personal.

El horario de atención al público es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en jornada continua.

Atentamente,

GRISELDA LUNA CÁRDENAS

Funcionaria Secretaría Común

Abogado Sustanciador: Esperanza Panche Lotta
22/07/2021